

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE**

### **CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO**

#### **Comisaría de Aguas**

Referencia Local: 251765 de 2008.

Referencia Alberca: 1996 de 2008.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 2 de enero de 2013, se otorga a Jesús Damián Espetón Trigo, con DNI/CIF 3.825.939-G, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego.

Volumen máximo anual: 14.980 metros cúbicos/año

Caudal máximo concedido: 1,5 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 4,5 litros/segundo.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Villarrubia de Santiago (Toledo).

Polígono y parcela: Parcela número 59 del polígono número 546.

Superficie de riego: 5,8667 hectáreas (parcelas 54 y 59 del polígono 546).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid 2 de enero de 2013.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

*N.º I.-660*